

Leonor de Trastámara, reina de Navarra

Hacia Leonor de Trastámara, mujer de Carlos el Noble, muestran evidente antipatía los historiadores todos, tanto navarros como castellanos. Acaso tal unanimidad en el concepto adverso provenga de que los autores sólo se han fijado, con preferencia, en determinada e ingrata época de crisis que atravesó aquella Reina de Navarra. Porque si se abarca la vida de esta mujer en conjunto, con mirada amplia, serena y detenida, no parece ella merecedora de juicio tan hostil.

¿No se habrá producido este fenómeno porque a Leonor, sencillamente, se la desconoce? Al estimarlo así he pensado que su memoria requiere una revisión histórica y para intentarlo he ido recogiendo datos documentales que varían la ficha con que se la ha encasillado en la historia.

De ese libro que preparo ofrezco aquí un esbozo de semblanza en el que quisiera poner la piedad que le escatimaron cuantos historiaron aquellos tiempos. Aspiro a modificar el rótulo que la define solamente como terca, neurasténica o caprichosa, designación simplista con que han resuelto, cómodamente, el caso de Leonor en la historia sin detenerse un punto a meditar si hubo algo más en aquella existencia.

Nadie se ha preocupado de estudiar su personalidad —nada vulgar— buscando una rendija para atisbar esa difícil verdad que persigue la historia; la verdad de los actos humanos.

En la breve evocación que intento hacer de doña Leonor se producirán varias lagunas; unas veces por penuria informativa y otras, por deliberada omisión, reservando para el libro biográfico el caudal de noticias y aportaciones documentales que necesitan su debido espacio y desarrollo. Será este trabajo como uno de aquellos arcaicos pavimentos romanos descubiertos en

las excavaciones, faltos a trechos de trozos complementarios. El historiador ha de servirse de datos generales y particulares, relacionados entre sí o inconexos, algunos al parecer insignificantes, pero que luego, coordinados como las pequeñísimas piedras de un mosaico, componen, uno a uno, la totalidad del conjunto.

Para el mosaico que representa la figura de nuestra protagonista he encontrado muchas piezas en el riquísimo Archivo de Navarra donde he pasado largas horas en la paz y el silencio de su recinto que ampara el sueño de siglos en que reposan pergaminos y papeles guardadores de la historia gloriosa de este reino.

Gracias a la amabilidad de su culto director don José Ramón Castro que me ha dado toda clase de facilidades de trabajo he podido acopiar preciosos materiales sobre historia de Navarra que espero publicar en diversos estudios como homenaje a esa tierra que amo y admiro.

Los historiadores no hacen mención siquiera de los primeros años de Leonor de Trastámara y apenas señalan la última parte de su vida de reina que son veinte años nada menos.

Después de leer las pocas páginas que le dedica la historia se tiene de ella la impresión de una persona agria y antipática.

Sin embargo, un poeta de su tiempo, Álvarez de Villa Sandino que compuso varias cantigas «en loores—dice el epígrafe—e alabancas de la Sennora Reyna de Navarra, por quanto ella era muy fermosa, e siempre él —Villa Sandino— la deseaba loar e servir en sus canciones», nos la presenta con tonos más amables, diciendo en una estrofa

«De quantas yo vy en España,
Esta, todo bien meresce,
Es fermosa con lindece,
Traye muyta locanía.
De bondat e cortesyá
todos tiempos se guarnesce». (1)

(1) El Cancionero de Baena. Edición, prólogo y notas de Eugenio de Ochoa y P. J. Pidal. Madrid 1851, pg. 50. n.º 46. Hasta ahora no se habían incorporado estas composiciones poéticas a la biografía de la reina de Navarra. Hay otras varias que se insertarán en el libro.

Ahí se habla de su belleza, su lozanía, su bondad y cortesía.

Leonor de Trastámara había nacido en horas tormentosas, cuando su padre, el que sería Enrique II de Castilla, disputaba con las armas el trono a Pedro el Cruel, y cuando su madre, Doña Juana Manuel, sabría durante años de prisiones, de fugas, de zozobras y destierros. En 1369, al ocurrir la tragedia de Montiel que ponía el cetro castellano en las manos fratricidas de Enrique II, la niña Leonor, que tendría unos nueve años, estaba en un castillo de Languedoc de donde la hicieron traer sus padres (2).

La política seguía su marcha dramática por toda la Cristiandad y en España el Legado Pontificio, Cardenal Guido de Bologna, pugnaba por apaciguar a los monarcas enemistados. En 1373 conseguía concordar alianzas entre Navarra y Castilla mediante el matrimonio de don Carlos, primogénito de Carlos II el Malo, con la Infanta Doña Leonor hija de Enrique II el Fratricida, y dos años después, en Soria, se celebraban las bodas. Carlos y Leonor tenían entonces sus buenos quince años de edad. Después de los festejos nupciales, ¿marchó Leonor a Navarra? Sospecho que no (3). Sabemos que luego vive en Castilla, y allí pasa temporadas don Carlos su marido.

Leonor se presenta en la historia allá en aquel revuelto mundo de finales del siglo XIV y comienzos del XV, cuando los espíritus estaban conturbados por tan grandes alteraciones como el Cisma de Occidente que partía la Cristiandad en la diversidad de obediencia a dos Papas: la guerra que sería de los Cien Años entre Inglaterra y Francia; la desazón de los pueblos en vísperas fundamentales, ya próximo el Renacimiento. Inquietud difusa que tenía penetradas las almas, en aquella época que se suele llamar de transición por no saberse designar con más exactitud.

(2) Crónica de Enrique II. Bibl. Aut. Esp. LXVII, 2; P. E. Flórez. Reinas Católicas, Madrid 1790, p. 672.

(3) Alesón, Anales de Navarra, (continuación de los de Moret). Tolosa, 1891 VI. 71 dice que Carlos y Leonor, después de casarse pasaron a Navarra. Pero en una carta del Infante con Martín de Aragón al rey de Castilla, con fecha 15 de diciembre, 1375, al pedirle noticias de las personas de la real familia agrega: «e del Infante de Navarra e de la Infanta su muger», lo que parece indicar que por entonces, seis meses después de la boda, se encontraban en Castilla (Archivo de la Corona de Aragón, Leg. 1742. f. 99 v).

La situación internacional del Rey de Navarra es intrincada. Ha concertado paces con Enrique II de Castilla que está unido a la Casa de Francia. Pero ésta, por su parte, se halla en guerra con los ingleses, amigos del navarro. En tales condiciones el equilibrio es muy difícil.

Carlos II intenta, en vano, retraer a su consuegro Enrique de la amistad con Francia donde Carlos tiene añejas dificultades pendientes, en particular por el gran feudo de Normandía cuya fortaleza de Cherbourg ambicionan ingleses y franceses. En aquellas circunstancias Carlos el Malo decide mandar su primogénito a París. El viaje es arriesgado y Enrique II de Castilla no lo aprueba, entre otras cosas, como dice la Crónica «por que —Carlos— avia poco tiempo que era casado, e non le parecía tan aína partirse del» (4).

El Infante navarro, antes de emprender ese discutido viaje se encamina a Castilla, en marzo de 1377. Manda mensajeros a su suegro que está en Sevilla, y él se queda en Valladolid con su mujer. Juntos pasan la Semana Santa, y el lunes de Pascua sabemos por las expresivas cuentas del Infante, escritas en francés, que «ce jour mondit seigneur dona a souper a madame (doña Leonor, su mujer) a dona Maria, a mess[ire] Jehan Ramiriz, a d'autres cheuailiers e escuiers e demoissers»; y estuvieron en sala treinta y cuatro personas. El 20 de abril, pocos días antes de emprender el viaje de regreso a Navarra, organiza Carlos otro convite, «et dona, —dicen las cuentas— a souper a Madame, e a dona María en un jardín, a mess[ire] Jehan Ramiriz, a autres cheuailiers, dames, escuiers» reuniéndose «en sale» hasta 62 personas. En la fiesta debieron de cantar sus canciones ciertos «menestreux de bouche» a los que se les pagaban en esos días sus servicios (5).

Acaso a esta fiesta puedan asociarse unos versos de Villa Sandino, que se dice compuso «por amor e loores de unas lindas donzellas e damas que andaban con doña Leonor...».

(4) Crónica de Enrique II p. 31.

(5) Archivo de Navarra, legajo 34, carpeta 4. Este documento se inserta íntegro en el trabajo sobre Carlos de Navarra en Castilla, que publicaré próximamente.

Empieza así la cantiga:

Por una floresta escura
Muy acerca de una presa
Vy dueñas fazer mesura
E dançar a la francesa:
Teresa
Era desta compañía,
E otra que non dyria
que mi vida tiene pressa.
Andaban por la floresta
todas cercadas de flores,
En su danca, muy onesta,
Que facían por sus tenores
Discordes,
Melodía muy extraña
Que fazía esta compañía,
Me fizo perder dolores.

Vilas andar de tal guisa
De que yo fuy muy pagado
Dellas; trayan divisa
de flores en su tocado
De grado
Me allegara a su danca
Mas ove gran recelanca
De ellas ser profasado». (6)

Si pensamos en el «souper» al atardecer en un jardín de Valladolid, como refieren las cuentas, con música, damas, «demoiselles», caballeros y escuderos, encontraremos muy acorde con tal fiesta la alusión de estos versos a una floresta oscura con muchas flores y danza de damas cerca de una presa que bien puede ser en el Pisuerga, de frondosas y deleitables riberas en aquellos días primaverales. Carlos y Leonor, a sus diez y siete años fueron los protagonistas de aquella escena cortesana y bucólica.

(6) Canc. de Baena, n.º 41.

El joven matrimonio era entonces feliz, y al despedirse cinco días después no imaginarían que iba a ser para una larga ausencia, aunque los posibles peligros de aquel viaje de Carlos dejarían zozobras en el corazón de Leonor. El ir a París era meterse en el mismo centro de todas las suspicacias de traiciones, venenos, felonías, que giraban en torno de Carlos el Malo.

El marido de Leonor, pocos meses después emprendía el viaje a Francia donde dos compañeros suyos eran apresados, sometidos a tormento, y tras escandaloso proceso en que llegaron a declarar criminales propósitos de Carlos II de Navarra contra Carlos V de Francia, fueron ajusticiados. El Infante don Carlos, entre tanto había sido detenido también, aunque tratado con las debidas consideraciones (7).

El suceso era sensacional y tuvo consecuencias bélicas. Entre Castilla y Navarra se enturbian las relaciones, y surge la guerra. No es posible detenerse en el relato de aquel periodo en que el Infante Don Juan de Castilla, hermano de Leonor, combate las tierras navarras, mientras el joven Carlos su cuñado continúa prisionero en Francia. En todo aquello juegan los intereses de Inglaterra y de Francia al rededor de Normandía, y en suma era un episodio más de la guerra de los Cien Años.

Doña Leonor atraviesa momentos penosísimos hasta que por fin la lucha termina con la paz de Briones, en marzo de 1379. A los dos meses muere Enrique II de Castilla heredando la corona Juan I que renueva cordialísimamente las alianzas con Francia.

Entonces doña Leonor pide a su hermano que interceda con el francés para liberar al Príncipe navarro que llevaba casi tres años retenido en aquel reino. La cuestión no era fácil. El rey de Francia veía en el cautivo más que al cuñado de su amigo Juan de Castilla, al hijo de su odiado enemigo Carlos de Navarra.

Sin embargo, doña Leonor insiste. Es triste aquella prolongada separación en plena luna de miel. Bien lo dice otra cantiga de Villa Sandino, poniendo los versos en boca de Leonor:

(7) Delachenal, **Histoire de Charles V**. París 1909-1931. T. V. págs, 182 s. s.

«Triste soy por la partida,
 que se ora de aquí parte
 meu señor, que muy sin arte
 del su amor soy conquerida.
 Todo el mundo, ben entenda
 que non poso leda ser
 Fasta que posa entender
 Mais novas desta facenda».

Es decir que no puede estar alegre hasta que tenga más noticias, y añade que vivirá:

«con deleytosa esperanza»

hasta el regreso de aquel

«quen meu coraçon deseia».

y tras de implorar a Dios, se dirige al rey de Castilla

«meu hermano, meu señor
 vos oid miña querella».

para que

«vosa merced seia atal
 que non pase tanto mal». (8)

El poeta se hace eco de lo que ocurre en la Corte y refleja los sentimientos de Leonor durante la ausencia de Carlos, y sus inquietudes mientras no sepa «mais novas desta fazenda», de este asunto, que no es otro que la prolongada prisión del joven marido, en riesgo continuo.

Juan I posiblemente atendió las súplicas de su hermana.

(8) Canc. Baena, n.º 26. Pidal fija la fecha de esta cantiga en 1375, año en que se efectuó el matrimonio de Carlos y Leonor, guiándose sólo por el epígrafe que dice: «Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvarez cuando desposaron la Reyna de Navarra con don Carlos, por que se yba». Pero los rótulos se añadieron posteriormente, cuando se compiló el Cancionero y por tanto adolecen de inexactitudes o imprecisiones. Así, siempre designa a Leonor como reina de Navarra aunque los versos se refieran a su época de Infanta. Que esta cantiga no se compuso en 1375, ni en la ocasión que señala el epígrafe, se ve claramente en la invocación de Leonor al rey de Castilla, «meu hermano, meu señor». Su hermano Juan I no empieza a reinar hasta 29 de mayo de 1379, fecha en que muere su padre Enrique II. Además el tono patético de las súplicas de Leonor corresponde al dramatismo de la prisión de Carlos en Francia, y no a una simple separación por un viaje del marido a Navarra. Como Carlos parte del reino francés en octubre de 1381, la cantiga ha de situarse, cronológicamente, entre mediados de 1379 y mediados de 1381. Véase la pág. 42

Pero lo que allanó la situación navarra fué la muerte de Carlos V de Francia ocurrida el 25 de septiembre de 1380.

Al año siguiente don Carlos entraba en Navarra, y gozoso de su libertad va a Castilla. Ha de ir en peregrinación a Santiago, pero antes acude a Valladolid para ver a su esposa en brevísima visita (9).

Cinco años hacía que Carlos y Leonor no se veían. Ahora tenían ya los veintidós cumplidos.

Pronto regresa de Galicia el peregrino. Ya estará alegre doña Leonor. Ya ha vuelto el que tanto esperaba.

Pero el contento dura poco porque Carlos, al cabo de una semana parte a Navarra, querido por su padre. Pero esta vez la ausencia no será larga ni dramática.

Meses después, una noticia llegada a Navarra hace tomar el camino de Castilla a don Carlos. Su mujer espera el primer hijo. A 9 de noviembre de 1382, nacia en «Baraxa» la Infanta doña Juana (10).

Desde entonces Carlos y Leonor se separan pocas veces. El Infante navarro pasa buenas temporadas en Castilla al lado de su mujer y de su cuñado y fiel amigo Juan I al que acompaña en todas sus andanzas bélicas.

En Castilla nace también su segunda hija doña María, y en 1386, estando él en Pamplona, gratifica a un escudero de doña Leonor por traerle noticia del nacimiento de dos gemelas a las que va a conocer al mes siguiente. Se llamarán Blanca y Beatriz (11). Unos meses después, el 1.º de enero de 1387 moría Carlos el Malo.

El marido de nuestra princesa ya es rey de Navarra y debe partir inmediatamente para honrar al padre difunto y tomar posesión del reino.

(9) José Zuzunegui. El reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera época del cisma de Occidente. Pontificado de Clemente VII de Aviñón (1378-1394). San Sebastián, 1942, pág. 109-9.

(10). Zuzunegui, ob. cit. 116.

(11) «A Jehan Alfonse d'Ouiedo escuier de madame linffante de Castelle que monseigneur lui a donne de grace especial por consideration des bonnes nouuelles quil apport a monseg de Madame, de la natiuitate de ses deux filies qui nouuellement sont naquies ensemble». (Arch. Navarra, Comptos. Vol. 172, f. 159). El P. Germán de Pamplona. —**La familia de Carlos III el Noble, en la Crónica del Príncipe de Viana**—. (Rev. Príncipe de Viana, X, 69, s. s.) hace notar que la crónica omite a las gemelas (dato descubierto por Zuzunegui ob. cit. p. 131), y se inclina a creer que se trata de las Infantas Blanca y Beatriz.

En este momento histórico nos acercamos a la encrucijada difícil en la vida de doña Leonor. A los veintiséis años, Carlos y Leonor ceñían una corona real y llevaban ya varios de felicidad conyugal.

Todo hacía imaginar próxima una etapa dichosa y brillante para el joven matrimonio. Mas no habría de ser así.

Pero sigamos el proceso biográfico de Leonor por el curso del tiempo. La historia tiene su columna vertebral que es la cronología y sin ella no se sostienen los hechos, ni se explican, ni se entienden.

Meses después doña Leonor hacía su entrada en Navarra siendo recibida por un grupo de ilustres caballeros del reino.

Desgraciadamente, al poco tiempo la reina se encuentra aquejada de extraña dolencia. La asiste un médico judío de la Corte, se la atiende cuidadosamente pero ella se siente morir. Cuando sale del acceso de la enfermedad queda abatida y triste, los médicos, preocupados por aquella verdadera pasión de ánimo, dictaminan la conveniencia de llevarla a Castilla en busca de los aires natales (12).

Como recuerdo de esta enfermedad leemos en las cuentas de aquel año que se pagaron 40 sueldos a Juan Boneau, **argentero** «por un quoarte de onça de menudos zafires e balais por meter en los letuarios para la malaudía de la Reyna», y a Michelco de Cuazti, también **argentero**, otra suma «por el peso de III^o esterlines de otros menudos safires por los lectuarios de la Reyna» (13). Lujosa medicina en verdad era esta bebida a base de piedras preciosas. La enfermedad debió de ser epidémica por que en otra partida se habla de dineros abonados a un especiero «por medezinas e apoticarias que eill ha fecho e deliurado por el Rey, la Reyna e por madama María», la hermana del Monarca (14).

Decidido el viaje a Castilla cuenta la Crónica de Juan I que

(12) Alesón, Anales, VI. 140, s.s.

(13) Arch. Navarra Comptos. Vol. 193, f. 193 v.

(14) Arch. Navarra. Caja 55. N.º 21. Del 12 sept. 1387 es una carta real ordenando pagos, entre ellos a «Pere darceneguy, appoticario en Pomplona, por ciertas partidas de medicinas tomadas en su tienda por nostra maladia que auemos ouido» y por «otras partidas por la maladia de nostra cara etamada hermana María, tomadas por Johan Rodríguez appoticario de nostra muy cara et amada compaynna (sic.) la Reynna». Caj. 55. N.º 21. Las medicinas para el rey y su hermana se mandaban pagar en **septiembre, y en octubre las de la reina.**

éste, en plenos fríos de febrero fué a Soria y su comarca a donde vino el rey de Navarra «e estuvo con él algunos días tomando placer por Carnestolendas deste año (1388); e dende tornóse para su Regno de Navarra». Añade que también vino «la reina de Navarra, su hermana, que había seydo muy enferma, e vínose con él para Castilla» (15).

Probablemente Carlos el Noble, después de pasar alegremente los Carnavales, al despedirse de su mujer, no pensaría que iba a ser para otra larga y penosa separación.

Leonor, con sus hijas, se instala en Castilla y pasa tiempo sin que se decida a volver a Navarra, apesar de las insistentes llamadas de su esposo.

Por fin, pasados dos años Carlos envía a Mosen Ramiro de Arellano y a Mosen Martín de Ayvar para tratar con Juan I de la enojosa cuestión. Lo que hasta entonces se había tramitado privadamente, ha de tomar carácter oficial y en cierto modo público.

Los caballeros navarros se presentan el mes de abril de 1390 en Guadalajara donde celebra Cortes el rey de Castilla al que exponen el caso rogándole que interceda con doña Leonor. Don Juan va a visitarla, y la reina toma la palabra extendiéndose en larga explicación.

Ahora vamos a saber por ella misma las causas de su extraña actitud. «Señor, yo vos tengo en merced todo lo que me avedes dicho e aconsejado», empieza a decir la reina de Navarra, reconociendo que a Juan I le asiste la razón para inducirla a que vaya a vivir con su marido. «En verdad señor —afirma convencida— yo así lo amo e lo quiero», y en prueba de su aserto hace notar que ella siempre trabajó por servir a su marido, «ca vos, señor, bien sabedes cómo seyendo el Rey, mi marido e mi señor, detenido en Francia en manera de preso», «yo, por le tirar de aquella prisión, con muchas lágrimas vos rogué e pedí por muchas veces de merced que vos ploguiese de vos enviar vuestros embaixadores e vuestras Cartas al Rey de Francia» «e vos asi lo fe-cistes, e por vuestro ruego», «el Rey de Francia, vuestro amigo» «vos le envió». Doña Leonor sigue historiando aquel tiempo pasado en que su marido vivió en Castilla muy honrado y agasajado

(15) Cron. Juan I. p. 118. En el año 1388, bisiesto, fué domingo de Carnaval el 9 de febrero.

«E después que su padre el rey de Navarra finó —sigue relatando la reina—, e regnó el rey mi marido e mi señor, mandastes a mí que me fuese luego con él a su regno de Navarra; e yo, señor, fícelo así, e partí de vuestro regno, e llevé conmigo todo lo que aquí tenía por ir más honradamente a su casa, e otrosí levé mis fijas e dueñas e doncellas de grand linaje, mis criadas».

«E señor —prosigue ya resuelta a expresar sus agravios— como quier que a mí sea grand vergüenza de lo decir, después que yo fuí en el Regno de Navarra, non fuí acogida nin tratada como debía nin los mismos que conmigo fueron fallaron y (allí) aquel acogimiento que debieran». Se queja por otra parte de que la renta que se le asignó mensualmente, no llegó a percibirla «por lo qual —dice— avia de empeñar mis joyas, e los mios pasaban muy mal».

«E después, señor, —ahora va a declarar lo que es más grave— que fuí en el su Regno e en la su casa muy enferma, e según creo, **e me dicen**, fuéronme dadas yerbas por un judío su físico, que curaba de mí en aquella dolencia, en guisa, que ove de morir» (16).

Estas palabras eran una terrible acusación que Doña Leonor se apresura a esclarecer para que no caiga ni sombra de sospecha en su marido. «E señor, yo non digo nin creo que estas yerbas fuesen dadas a mí por mandamiento del Rey mi señor e mi marido, nin Dios quiera que yo tal pensase; mas so querellosa —se lamenta dolida— por quanto él non fizo toda su diligencia en saber qué obra fué aquella, pues yo me querellaba de aquel judío su físico». Entonces, prosigue Leonor, «después que yo ví que mi enfermedad era tal que la muerte se me llegaba, pedile por merced que me dexase venir a vos...». «E agora, señor, yo estáo aquí en el vuestro Regno, en la vuestra casa, en la vuestra merced» y se confía a su discreción.

Mas para terminar advierte a su hermano que ha sabido de cierto cómo en cuanto ella salió de Navarra algunas personas mal intencionadas han dicho a don Carlos «algunas

(16) Crón. Juan I. 134 s. s.

cosas contra mí, por las cuales está muy quejado de mí». Y le ruega que, «vos ordenedes en tal manera mi ida como yo sea segura de mi vida e de mi estado». Temía no sólo el pasado sino al posible encono actual de su marido.

La reina de Navarra ha hablado claro. Cuanto ha dicho es muy importante y Juan I debe consultar con sus consejeros la delicadísima cuestión de conciencia. Por una parte, los temores de la hermana, dispuesta a probar el conato de envenenamiento; por otra, la inadmisibile separación del matrimonio.

Los consejeros opinan que si el rey de Navarra hace juramentos y da prendas y rehenes asegurando a doña Leonor que «la tratará bien e amigable e honrradamente así como a su muger, e le dará con qué suficientemente e a su honra mantenga su estado», ella debe irse a Navarra. Juan I se lo comunica así a su hermana, y ésta, recelosa siempre, contesta que todos los juramentos y rehenes «poco son —recalca— para ser segura del miedo que tengo, ca si de mí algo acaesciese, poco provecho me temían las tales prendas». Mas agrega que por avenirse a razones, si don Carlos hace tal juramento «segund entendieren letrados» y pone villas y castillos en rehenes con personas a ella gratas, «a mí place —dice— de ir a su Regno e facer mi vida con él, asi como con mi marido e mi señor».

El rey de Castilla habla con los caballeros navarros que, aceptan una parte de la propuesta pero niegan lo de «arrehenes de villas e castillos», pues saben que su rey «**por ninguna manera los daría**» porque sería «muy grand peligro» para su reino dejar tales villas y castillos a merced de una palabra de Leonor «si la reyna, su muger —arguyen los navarros— por qualquier cosa destas que a su voluntad non cumpliesen, dixiese que el Rey su marido non le guardaba lo que era tratado». Y estaban ellos en lo justo.

La discusión se prolonga sin fruto y los embajadores navarros, al convencerse —según cuenta Pedro López de Ayala—, de que «la voluntad de la Reyna que non era de ir a Navarra», agradecen al rey de Castilla cuanto ha hecho y en vista de que «ella tiene —dicen resignados— tomada tal imaginación e temor, que lo non quiere facer», resuelven desistir de momento, y proponen que la reina entregue a la infanta doña Juana,

primogénita y heredera de Navarra a falta de varón. Esta petición sí es aceptada (17).

Ya nos hemos enfrentado con el drama personal de doña Leonor. Sus palabras, recogidas por quien las oyó, tienen calor de vida y nos revelan sus angustias persecutorias, la causa terrible de su huida, el móvil desgarrador que la aparta de aquel que en un tiempo aguardó esperanzada como decía la cantiga de Villa Sandino.

No es preciso dilucidar si había o no fundamento para sus querellas. Basta saber que ella así lo creía para comprender la intensidad del conflicto sentimental que conmovía el espíritu de aquella mujer en circunstancias de su vida que parecían más propicias a dichas que a pesares.

Detengámonos brevemente a considerar la tribulación de Leonor. Apuntaré mis personales deducciones observando el caso en un aspecto no tratado con detenimiento por los autores, puesto que hasta ahora nadie se ha interesado por penetrar las causas más íntimas de aquella profunda crisis psicológica de la joven reina. Además aportaré, aparte de mis propios hallazgos documentales, el testimonio de otros documentos apenas conocidos y no utilizados para el esclarecimiento del episodio que nos ocupa.

De las palabras de Leonor a su hermano Juan I se desprenden tres quejas contra el rey su marido: que no puso diligencia en averiguar qué hubo de cierto en el supuesto conato de envenenamiento; que le asignó renta mezquina por lo cual ella y los suyos hubieron de pasar agobios económicos; y finalmente que no había sido acogida como merecía.

Respecto a no haberse hecho investigaciones sobre lo de las «yerbas», los embajadores navarros no concretan respuesta. Pero puede inducirse que no llegaron a verificarse indagaciones por haberse considerado aquello como «imaginaciones» de la reina. Por tanto era verdad que, sea por no dársele crédito a la sospecha, o por otro motivo, no se tomó en cuenta la acusación formulada por Leonor.

(17) Todos estos parlamentos están tomados de la citada Crónica de Juan I de Castilla por el canciller Pedro López de Ayala, consejero del rey castellano. He recogido lo substancial, suprimido lo accesorio y reiterado para no alargar la exposición, pero en el libro se insertarán completos.

En cuanto a lo económico, las partidas de los comptos con su fría precisión vienen a confirmar que Leonor y sus servidores tuvieron que empeñar objetos y hacer deudas.

A principios de 1388 se había mandado abonar varias sumas de florines «a la ...Señora Reyna la quoyal, e algunos de sus oficiales devian en la villa de Tudela sobre prendas, a muchas personas», y a continuación se hace memoria de que la Reina «e sus gentes, del tiempo que en este aynno fincó (estuvo) en Pomplona, devian grandes quantias sobre peynnos»; los cuales empeños fueron restituidos luego «a la dita Seynora e sus gentes». También consta que Ferrán López de Toledo Maestro de Hostal de doña Leonor tuvo que dejar al judío Samuel Amarillo «una taza de plata, un bacinet (o sea el casco de su armadura) una cota, dos pares de quessotes (quijotes) e cannilleras, en peymos de CX florines» (18).

El rey había fijado como renta a Leonor en septiembre de 1387 «para la expensa de su hostal e de sus gentes e sostenimiento de su estado, por todas cosas» la cantidad de 18.000 florines anuales. Luego, en febrero de 1388, ya ida la reina, el rey «de sí —dicen las cuentas— anuló la dita ordenanca e la mudó e amejoró nueuament», sin duda en vista de lo ocurrido. Pero la reina ya estaba en Castilla (19).

El tercer reproche de Leonor era muy vago; sólo decía «que non fuí acogida nin tratada como debia». ¿En qué consistió esa deficiencia de que se lamenta? Desde luego implica matices morales. Pero el sentido es impreciso. ¿Había dicho Leonor a su hermano toda la verdad de sus pensamientos? Quizás callase algo que previamente suponía que no iba a pesar en su favor. Me inclino a creer que en todo aquello existía un verdadero motivo de celos. Pero es preciso advertir que los celos de la mujer en la Edad Media — y en otras muchas épocas— no se solían tener en consideración. Debían de reputarse cosa absurda y ridícula. Aquellas pacientes damas tenían que soportar impávidas que las frondas genealógicas de sus familias se poblasesen de bastardos muy honrados y enriquecidos por los livianos padres.

18) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 210, f. 93. Vol. 193, f. 109 v.

(19) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 193, f. 108 v. y Vol. 197, f. 50. y caj. 55. N.º 23. Yanguas. Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra. Pamplona, 1840. T. III. p. 134.

Sin embargo, esto no quiere decir, en modo alguno, que el corazón de aquellas mujeres no padeciese las mismas torturas que puedan afligir a cualquier mujer, de cualquier tiempo del mundo, que sufra el tormento de celos.

Dado el ambiente no es extraño que Leonor ocultase su razón, que no era razón admitida.

Cuando la esposa de Carlos el Noble había llegado a Navarra en abril de 1387 se encontró con una rival insospechada, María Miguel de Esparza, madre de un niño llamado caballerescamente Lancelot. Ese mismo año, por septiembre, el rey ordenaba el pago de cierta suma a la persona que tenía «en goarda —dice la carca real— a nuestro íjijo bastart Lancelot et a su madre, et a su nodriza», y a sus servidores «en el nuestro castieillo de Garaynno» (20).

El caso desde luego no debe señalarse como un fenómeno excepcional. Don Carlos como todo rey y todo señor de su tiempo, tendría otros bastardos. Era lo corriente.

Lo grave —grave para la reina nada más— era que este Lancelot venía al mundo en el momento crítico en que ella entraba como reina en Navarra, en plena época de armonía conyugal, cuando salía de Castilla confiada y feliz, sin haber pensado que su marido pudiese tener devaneos transcendentales mientras con ella mantenía la más afectuosa relación matrimonial.

Lo que debió de herirla más de los amores de Carlos con la Esparza era esa simultaneidad que estimaría desleal.

Al llegar Leonor en plena juventud, y tan bella como la pinta el poeta, debió de sentirse humillada frente a esa madre de Lancelot, protegida por el rey al que había dado un hijo varón mientras que ella sólo había tenido hijas. Cuatro hijas.

Las muestras de atención del rey al niño Lancelot y a su madre son continuas. En cuentas de julio de 1387, recién llegada Leonor, aparece el pago de unas telas de «mezcla de Bristo»

(20) Arch. Navarra. Caja 55. N.º 17. La carta va dirigida a los funcionarios de Comptos notificándoles que había encomendado a su tesorero «la guarda de Lancelot, su madre y servidores, que son seis comedores». «Et los ha proueito de comer de boca ata el dia de oy» y manda los provea hasta el próximo 1.º de septiembre. «Et eill comencó a proueyrlos XXIIº día de abrill postremerament pasado» (1387). Hay mucha documentación sobre Lancelot que se incorporará a la biografía de Doña Leonor. Yanguas. Dic. II, 172 cita cartas reales de 1387. eaj. 54, n.º 80 y caj. 79. N.º 5.

«para vestir a María, madre de Lancelot fijo bastardo del Rey e a la nodriza deill e a María Pascoal que lo sirve e goarda». En agosto se paga a un costurero judío por las hechuras «de una hopalanda et una garnacha pora Maria, madre de Lancelot, fijo bastart del Rey, e una piel, una garnacha e una saya pora la nodrica del dito Lancelot e una piel por su caperot pora María Pascoal», más seda cárdena y costoso cendal. Luego, un argentero cobra «por cierta vayxilla de plata que eill ha fecho pora Lancelot fijo bastart del Rey» (21). Y así las mercedes regias se van sucediendo durante años, con generosa frecuencia.

El hecho de existir esta nueva familia inquietaría a Leonor, no sin motivo.

Entrando ya en la zona de las hipótesis podría pensarse que la reina recibió entonces un fuerte golpe moral que el romanticismo hubiese llamado desengaño. En aquel estado cayó enferma, y algún malévolo indiscreto le deslizó la sugerencia del tóxico, lo que acabó por deprimir su ánimo, sumiéndola en las tinieblas del pavor y de la desconfianza.

¿Qué finalidad atribuiría Leonor al provecho de su muerte? Porque no creería que el médico judío actuaba así por mera inclinación criminal. Algo oscuro, profundo y terrible debió de agitarse en el cerebro de Leonor, debilitada por la dolencia.

Quizás en su mente febril empezasen a girar ideas perturbadoras. La fama de Carlos el Malo y sus envenenamientos, la malquerencia de los navarros a los castellanos, después de la reciente guerra, las deferencias regias al bastardo varón en detrimento del afecto paterno a las cuatro hijas legítimas; hasta el recuerdo de su propio padre, bastardo encumbrado al trono de Castilla, la precipitarían en siniestras imaginaciones. La misma sensatez de Carlos, que no daba crédito al supuesto envenenamiento, es interpretada por ella como indiferencia y despego atribuible a la atracción y dominio que ejerciese la madre de Lancelot.

El rey era inocente, de eso no dudaba, pero parecía cegado para advertir el peligro que la amenazaba. Entonces Leonor, al no hallar eco a sus asgustias en quien podía apoyarla, tiene una penosa sensación de desamparo, de soledad, de miedo. Se encuen-

(21) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 197. f. 57 y, Vol. 193 f. 139.

tra aislada en un medio hostil y teme que, al faltarle la protección del rey, incrédulo ante las acusaciones contra el médico hebreo, sea arrollada por las fuerzas ocultas que pretendían su desaparición.

Todo esto provoca en ella una obsesión de terror y ansias de fuga. En suma, que el choque sentimental, la enfermedad, la sospecha del veneno, originan la honda crisis que padeció dejándole un duradero estado de recelos y suspicacias.

De esta manera me parece que podría interpretarse el caso psicológico de la reina Leonor, más digna de compasión que de censura. De todos modos, lo evidente es que entre los veinte y los treinta años de su vida atravesó una profunda crisis espiritual.

Pero volvamos a recoger en el tiempo el hilo de su vida. Aquello había ocurrido hacía dos años, en 1388. Ahora, en 1390, después de los penosos diálogos con su hermano, en Guadalajara, Leonor acaba por quedarse en Castilla. Meses después ocurría la trágica muerte de Juan I al caer de un caballo, inesperada desgracia que promueve grandes alteraciones entre los nobles castellanos que se disputaban la tutoría de Enrique III, el sucesor, niño de once años, el que, antes de cumplir los catorce reglamentarios, toma el gobierno de sus estados, cansado de las discordias de sus súbditos. Reunidas Cortes se toman entre otros acuerdos el de reducir las rentas de determinados parientes del rey, uno de ellos su tía la reina de Navarra que se retira muy quejosa a su villa de Roa, surgiendo dificultades en su relación con ese niño enérgico que es el rey de Castilla (22).

La política castellana sigue muy revuelta, y al llegar el año 1394, estando Enrique III en Alcalá de Henares se presentaban nuevos embajadores de Carlos el Noble insistiendo sobre el regreso de doña Leonor, que vuelve a negarse. Entonces piden que al menos envíe las otras hijas que ella tiene. A esto respondió Leonor —dice el cronista— «quel rey Carlos sabía muy bien que de quatro hijas que ella tenía le avia enviado las dos —doña Juana y doña María— e que grand razón era que para su con-

(22) Crón. Enrique III. Toda la actuación de Leonor en Castilla queda aquí reducidísima, pero en la biografía se le dará la oportuna extensión.

solación toviere e criase ella las otras dos; e que le pedía por merced que gelo non quisiese mandar en ninguna manera» (23).

El rey de Castilla despidió a los mensajeros navarros prometiéndoles que antes de dos meses vería a su tía para convencerla de que volviese con su marido. En efecto, pasado poco tiempo, viene otra embajada navarra y acuerdan que un representante del rey de Castilla vaya a Navarra para tomar a Carlos los juramentos que garanticen la seguridad de doña Leonor.

Entre tanto los nobles turbulentos proseguían agitando a Castilla y buscaban la adhesión de la reina de Navarra.

Sería prolijo detenerse en el relato de estos sucesos en que interviene Leonor. Lo cierto es que al rey don Enrique llegaban noticias de que su tía se entrevistaba en Roa con los perturbadores bastardos de Enrique II, hermanastros suyos y tíos del rey. Entonces el monarca va a Roa con hombres de armas. Hubo parlamentos entre mensajeros de Leonor y del rey a los que sale a recibir ella «a la barrera del alcázar —dice el canciller Pero López de Ayala— la reina llorando, e sus fijas las infantas e todas sus dueñas e doncellas vestidas de prieto» en señal de luto preguntándoles «qual era la razón porque el rey su sobrino la quería matar e desheredar de lo que le dieron» su padre y su hermano. Los enviados reales le proponen entrevistarse con el rey «e díxoles —ella— que si el rey le daba cartas de seguro, que iría a él», y como le contestasen que no era preciso «ella dixo que non lo osaría facer, que se recelaba mucho» (24). Siempre recelosa y desconfiada.

Por fin llegaron a verse y Enrique III le asegura rentas; pero la tiene vigilada mientras tramita el viaje de regreso a Navarra que ha de hacerse con las debidas seguridades.

Tras varios consejos de prelados y doctores, y de numerosas idas y venidas de embajadores y mensajeros, el 21 de junio de

(23) Crón. Enrique III, p. 219. La Infanta Juana la había mandado Leonor a Navarra después de las conferencias de Guadalajara. Pero la infanta María ya estaba con su padre en mayo de 1388. Acaso no partió con la madre cuando ésta fué a convalecer a Castilla. Del 25 de mayo de 1388 es una carta de Carlos el Noble a Simonet le Court, maestre de hostel de su tía y su hermana, notificándole que ha ordenado «lestado et casa de nostra muy cara et muy amada fija la Infanta Maria ata la venida de nostra muy cara et muy amada compaynera la Reynna» etc. (Arch. Navarra. Comptos. Vol. 196. Papel suelto, al final).

(24) Crón. Enrique III, p. 230.

1394 se celebra en Valladolid una reunión importante y positiva, según consta en documento del archivo de Navarra (25).

Estando el rey Enrique de Castilla en su consejo con prelados y grandes señores, y en presencia de notarios apostólicos y especiales, y de los embajadores navarros, se declaró cómo el rey de Navarra había pedido al de Castilla «que le quisiese enviar a la Reyna donna Leonor, su mujer et alas Infantas doña Blanca y doña Beatriz, sus fijas», y que Enrique III «por le complacer —sigue diciendo el documento— et porque le parece que sea razón et derecho, juró sobre la sennal dela Cruz et los santos evangelios con su mano derecha corporalmente tannidos, de fazer todo su leal poder, sin todo mal enganno, et trabajar por quantas maneras buenamente pudiese, de le embiar lo más ayna que él pudiese al dito Rey de Navarra e a sus Regnos, la dita Reyna donna Leonor» y a sus hijas, entendido que el rey de Navarra diese «segurancas al rey de Castilla» por la reina Leonor, puntualizándose tales seguridades, que los embajadores navarros por su parte afirman que serán cumplidas (26).

Al mes siguiente un acto semejante se repite en Pamplona. El sábado 25 de julio, hallándose el rey don Carlos en su palacio, presentes diversos personajes, entre ellos los embajadores de Castilla, el rey de Navarra, cumpliendo lo ya acordado, se levanta y, solemnemente, como dice el acta notarial, —que así mismo existe en el archivo de Navarra—, «poniendo la su mano derecha sobre la sennal de la Cruz et los santos evangelios» dijo que, «juraba et juró, et fazía et fizo, pleito homenaje, una, dos, et tres veces, en mano» de Perafán de Ribera representante de Enrique III, de que, al serle enviada su mujer e hijas, sigue declarando el acta, «que non matará, nin lisiará nin prenderá, nin consentirá matar, ni lisiar ni prender a la dita Reyna nin será en dicho nin en fecho nin en consejo dello, en público nin en escondido, ante goardará su vida et su salud dela dicta seynnora Reyna, a todo su leal poder. Et otrossí la tractará en todas cosas assí como buen marido debe tratar a su muger». Además se compromete a que treinta caballeros de los más importantes del reino juren que harán «todo su leal poder porque el dito seynnor

(25) Arch. Navarra caja 60. N.º 26.

(26) Doc. cit

Rey de Navarra goarde e tenga e cumpla el dito juramento e pleito e homenaje» (27).

Gran emoción debió de tener la sensacional escena de tales juramentos.

Ya estaba dado el paso fundamental para calmar los temores de la reina. Hasta el Papa había intervenido para dar seguridades a la esposa de Carlos.

Concluidos los trámites de garantías, mediado marzo de 1395 se efectúa la entrega de Leonor a su marido, con grandes cortesías y asistencia de muchos magnates de ambos reinos.

Los numerosos datos que he recogido de las cuentas de entonces informan de los torneos, las corridas de toros y las galas desplegadas en tan feliz oportunidad.

Este nuevo encuentro de Carlos y Leonor era en extremo difícil. Los escollos de la ocasión debió de salvarlos en el primer momento el ritual cortesano. Pero después, ya solos, frente a frente los dos, ¿cómo se desarrolló tan ardua escena? Hacía siete años que se habían separado, siete años de recelos, de negativas, reproches, porfías y probablemente de insidias o cizañas palatinas. Sólo el mutuo afecto, que sin duda existía, la fuerza de los recuerdos felices, la discreción de Carlos y la condescendencia final de Leonor suavizarían la violencia del primer diálogo íntimo (28).

Gran diferencia había de esta entrevista con aquella de Valladolid al volver Carlos de Francia cuando tenían veintidós años. Ahora andaban ya por los treinta y cinco, y habían pasado

(27) Arch. Navarra. Caja 60. N.º 30. Todos los documentos del trámite de esta avenencia, se publicarán íntegramente. El que contiene los juramentos de Carlos era conocido de los historiadores, pero siempre se ha citado fragmentariamente. Gil González Dávila. Historia de la vida y hechos del Rey don Enrique Tercero de Castilla, Madrid, 1538. p. 118, lo recoge, pero alterando el sentido y diciendo que Carlos «que juraba a Dios y a los Euangelios Santos, en que corporalmente ponía sus manos, que las informaciones, miedos, temores, y rezelos que la Reyna tenía del, eran mentirosos falsos, y sin ninguna verdad» etc Yanguas, (Dicc. III. 136) cita las frases del juramento tomándolas literalmente del documento. Alesón. Anales. VI. 160, lo cita en forma semejante a González Dávila.

(28) Indudablemente las malintencionadas hablillas palatinas debieron de influir mucho para suscitar y mantener las suspicacias de la reina. Ya lo indica ella cuando manifiesta a su hermano «e segun creo e me dicen, fueronme dadas yerbas...». Alesón, ¡Anales, VI. 160) exclama en tono exaltado, al relatar el regreso de Leonor y alegría del rey «que verifíco con las obras haber sido siniestras las relaciones que de sus intenciones y procedimientos le habían hecho personas chismosas de su palacio, chispas del infierno para levantar incendios capaces de abrasar reinos enteros si Dios no lo remediara».

muchas cosas entre ellos y en el mundo. Mas todo era ya ido, y Leonor estaba de nuevo en Navarra vencidos sus dolorosos temores.

Se ha traspuesto la segunda etapa de su vida. Ahora se tendrán más noticias de ella por las inéditas y expresivísimas cuentas de su casa que, en años enteros, van diciendo día a día, los lugares donde se halla, las veces que invita a comer a su marido o aquellas en que es invitada por él; los nacimientos y muertes de sus hijos, las enfermedades, embajadas, fiestas, bodas, torneos y actos de piedad. La vida toda trasciende de aquella masa inerte de papeles y pergaminos, con sus pequeñas circunstancias cotidianas que a veces aclaran importantes sucesos y que dan casi sensación de actualidad a esos personajes que visten hopalandas de paño de Bristol o de Londres, alcandoras de seda, sombreros de piel o terciopelo. En la biografía de Leonor espero dar el cuadro de esa corte brillante y refinada que solía alojarse en el maravilloso palacio de Olite, entonces aun en obras.

El cambio de clima parece que no sentó bien a la reina; poco después de llegada esta segunda vez a Pamplona vuelve a enfermarse. Mucho debió de alarmar en la Corte este nuevo percance de salud que recordaba la pasada y triste experiencia, y sin duda, para evitar se repitiesen las añejas suspicacias, en esta ocasión no la asisten médicos navarros.

En las cuentas aparece el pago de mensajeros idos a Burgos «a un freyre físigo (médico) para la Reyna», y lo que se dió al judío «Juce Avarcar, físico del rey de Castilla, el quoyal ha fincado en Navarra por enfermedad de la seynnora Reyna», del 25 de junio al 1.º de septiembre de 1395 (29). Luego este médico hebreo continúa, al servicio de los Reyes de Navarra y hasta se le obsequia con 200 florines «por ayuda de su casamiento en Pamplona» (30). Felizmente la enfermedad no tuvo mayores consecuencias.

La mejor armonía reina en la corte de Navarra, y Leonor ha cedido por completo de su arisca actitud. No en balde han

(29) Arch. Navarra. Comptos, vol. 229 f. 14 y 21.

(30) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 233, f. 38 v. El año 1396-1397, de abril a abril se le satisfacen 365 francos, «A Juce Auarcas, físigo del Rey de Castieilla el quoyal finca en Nauarra en seruicio de la Reynna, por los gages deil et de sus gentes, I franc por dia». Estuvo varios años a servicio de Doña Leonor. En otro trabajo se ampliarán noticias sobre este médico hebreo.

pasado los años. En la treintena de su edad tiene más reflexión y sabe valorizar las excelentes prendas de carácter de su marido. Si él ha accedido en darle garantías de seguridad personal, llegando hasta formular los tremendos juramentos de no matarla ni lisiarla, para calmar su miedo invencible, ella a su vez se somete como dócil esposa, hasta en el terreno económico. Siete años antes se había quejado de mezquindad de rentas y ahora, en cambio, muestra gran desinterés, confiando a su marido la administración de sus propios bienes de Castilla, según documentos otorgados en Monreal el mes de septiembre de 1395. En ellos declara que, como «nuestro muy caro seynnor e marido et nos, somos e devemos seer una cosa misma», y entendiendo que. «segunt Dios e buena honestat e Razón no es, ni puede seer persona en este mundo más agradable ni placiente a nos, ni que mejor e más honra e provecho nuestro e delas dichas tierras pueda esto fazer que el muy alto e muy excelente príncipe don Karlos, por la gracia de Dios Rey de Navarra, conde de Evreux, nuestro muy caro e muy amado seynnor e marido», le otorga el gobierno y administración de «nuestras villas e fortalezas de Roa, Madrigal, Sepúlveda, Arévalo e Maderuelo», con muy amplios poderes (31).

La cordialidad familiar de la corte navarra se refleja en las citadísimas cuentas que mencionan los continuos y recíprocos convites y obsequios entre el rey y la reina y las infantas. Para completar aquella paz y contento viene la venturosa noticia del estado de buena esperanza de la reina. Se ansiaba un heredero varón. Mas no fué así. El 13 de julio de 1396 nació doña Isabel que hacía el número quinto de las infantas. También para atender a Leonor en este caso se acudió a Castilla. En una partida aparece lo que se dió a la Reina «por imbiar de partes deilla un mesager suyo en Castieilla por trayer en Navarra una muger partera a la dita Seynora» (32).

La vida privada seguía normal y plácida, pero la política reclama la atención del rey que ha de partir pronto hacia Francia, disponiéndose con tiempo los complicados preparativos. Por cierto que también entonces manifestó la reina su desprendimiento pecuniario empeñando «ciertos lugares suyos de Castiei-

(31) Arch. Navarra. Caj. 60. N.º 41 y 42. Yanguas, Dicc. III. 139.

(32) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 233. f. 242.

lla et de sus joyas» por 4.000 florines que Diego López de Zúñiga, justicia del Rey de Castilla prestó «a la dita seynnora Reyna por servicio del seynnor Rey a la yda de su viage de Francia, los quoailes el dicto seynnor Rey recebió e puso en sus cofres». Asimismo por entonces la reina daba una fuerte suma a Miguel Gastón de las Baquas, «por levar a Burgos por cumplimiento de paga de la maileva (préstamo) que avía fecho sobre su corona, que era en poder de Diego Loppis, converso de Burgos» (33).

Ya todo a punto, Carlos debe irse sin aguardar a que nazca el nuevo hijo que espera la reina, la que, apesar de su estado avanzado, acompaña al rey con las Infantas hasta San Peiay donde están el 31 de mayo.

Al mes siguiente, el 30 de junio de 1397 nacía en Pamplona, un infante, el anhelado heredero varón que colma las generales esperanzas. El mismo día se despacha a «Diego Manuel, escudero trinchant de la Seynnora Reynna» como mensajero «a yr a Paris al Seynnor Rey, et otros, con las buenas nuevas del nacimiento del seynnor Inffant», y le acompaña «Collet, ciérigo de la chanconeria», «por lo guiar et mostrar el camino». Otros enviados salen para Bretaña e Inglaterra con la feliz noticia, y asimismo hacia Aviñón con cartas para el Papa, los cardenales y prelados (34).

Dos semanas después, el 15 de julio se celebraba el bautismo del heredero de Navarra que recibía el nombre de Carlos en la catedral de Pamplona. «Ce jour —dice el diario del hostal— fus-te babtize mossen Charles Infant primogénito de Nauarra et furen en salle M perssones», entre ellas obispos, nobles y gentes de las buenas villas (35).

(33) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 236. f. 71 como «la dicta Seynnora Reyna ouo a fazer carta de obligacion et obligar sus dictos logares et dar las dictas pen-dras las quoailes en caso que per al dicto día (1.º enero 1398) non fuese pagada la dicta deuda se deuiian perder» «por aquitarse de la dicta deuda la dicta seynnora Reynna ha recebido del thesorero los dictos IV florines et los ha imbiado a Castieilla con Johan Xeméniz de Gaçolar, su secretario». Mandamiento dado a 28 diciembre 1397. Siguen otras partidas sobre personas que van a Castilla para estos pagos. Miguel Gastón de las Baquas recibía para cumplir su cometido en Burgos «XI florines, Item por las expensas del dicto Miguel et I campaynnero a cauaillo con eil, et las expensas de otros compaynneros que tomaron en camino por recelo de ladrones, IX florines». Vol. 233. f. 102.

(34) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 236. f. 27.

(35) Id. vol. 242.

Para la festividad religiosa hubo que sacar «de la yglesia muchas grandes vigas et piedras lavradas que eran dentro de la dicta yglesia en el logar do el dicto seynnor Infant» iba a ser bautizado. Además se abonaron varias partidas «por una pila de fusta (madera) do el Seynnor Infant fué bautizado» —por «ornar la yglesia de Sancta María de Pamplona con cierta fusta a tener los paramentos, et por pintar el tálamo a leuar el dicto Seynnor Inafant» (36).

Hubo grandes regocijos y festejos que se comunican al monarca. El 19 de julio, Colín de Plasencia iba con cartas «al Rey a París, et por le reportar las alegrías et solazes que desta parte son fechas por el nascimiento del dicto Seynnor Infant et en la fiesta de sus babteyos» (37).

Poco después recibía Leonor los parabienes del rey de Aragón que escribe congratulándose «del filio que Nostro Senyor Dios, por su acostumbrada piedat et boneza, vos ha dado, et de la deliuranca et salut vostra et del dito vostro filio, rogando Dios, qui lo fizo nascer con salut, lo faga viuir luengament a su santo seruicio et plazer, et lo cumpla de muytas grandes, buenas et cauallerosas virtudes, segunt desea vostra gran excellencia, et gradecemos vos muyto porque vos ha plazido notificar nos la natiuidat del dit filio vostro». En idénticos términos la felicita la reina aragonesa (38).

Entre tanto Carlos continuaba en Francia, y el mes de julio, en París, hace diversas compras. La alegría por el nacimiento del heredero se traduce en infinidad de obsequios para la reina, el recién nacido Carlos y las infantas, como ciertos collares de oro y perlas que mandó hacer «pour donner a la Reyne, a monseigneur messire Charles et a nos clames»: y también «une ceinture dor pour monseigneur Mesire Charles aisné filz du Rey» y una copa de oro para monseñor «mesire Charles», y varias telas que «le roy, nostre seigneur, a fait achater pour la Reyne et pour ses filies noz dames». Más muchas otras cosas que llevará de París a Navarra (39). Después de atender sus asuntos franceses y de realizar las compras familiares, el rey

(36) Id. Vol. 236. f. 26 v. Las vigas y piedras labradas que se retiraron debían de ser de las obras de la reconstrucción del coro.

(37) Id. Vol. 236. f. 27.

(38) Arch. de la Corona de Aragón. Reg. 2.239. f. 44. Reg. 2.110 f. 62.

(39) Arch. Navarra. Vol. 240 F. 30 v. 55.

emprende el regreso a su reino. El 19 de septiembre de 1398 llegaba a cenar en Pamplona y ese día «fut la Reynne la despens pour le souper» (40).

Las Navidades de 1398 las celebran los reyes en Olite donde pasan temporadas del año siguiente, y allí nace el Infante don Luis, al alba del 20 de diciembre de 1399 según dato hasta ahora desconocido (41).

El nacimiento de este segundo hijo varón también fué muy festejado. Se hizo llevar de Pamplona a Olite una carga «de tapices peludos, tafetanes et otras cosas para los basteos del Inffant don Loys», y se pagó por «adobar la cuba do fué bautizado, y por ocho bastones por el sobre ciello por leuar sobre el Infant» y «por goarnir el sobre ciello de paynno doro et goarnir la dita cuba».

Se dieron a Mossen León —hermanastro del Rey— de gracia especial, por cien codos de lienzo que él hizo comprar «por fazer, con ciertos compaynneros, depuertos et alegrías al nacimiento del Infante Mossen Loys».

También se corrieron toros, Juan Triper y Juan Agraz, «matatoros», cobraron por su trabajo y salario «de dos toros que mataron a venablo» el 1.º de febrero de 1400 «por honor de la Seynora Reynna a su relleuea empués el nacimiento del Seynnor Infant mossen Loys, segundo génito» (42).

Desgraciadamente Don Luis vive poco (43). Asimismo se malogra una infanta Margarita nacida después, y en el verano

(40) Arch. Navarra. Vol. 241.

(41) No se sabía la fecha exacta del nacimiento de este Infante, suponiéndose que fué a principios de 1400, pero viene a ponerlo en claro la siguiente partida de las cuentas: «Al fijo de Pedro Boezo, pobre laurador, el quoall nasció en Olit el sábado a la alba, XXº día de deziembre, XCIXº, vigillia de Sant Thomas apóstol, en la quoyal hora nasció el dito Inffant don Loys, el quoyal la Seynora Reynna, por amor de Dios, fizo baptlear empués del dito Inffant, et ha nombre Francisco Loys et li fue dado por Dios, I florín». Arch. Navarra. Vol. 256. F. 34 v.

(42) Arch. Navarra. Vol. 256.. f. 34 v., 27 v.

(43) Por mandamiento real de 16 agosto 1400 se pagan 40 libras «a Piphanía, nodriza del Seynnor Inffant mossen Loys que Dios perdone, por la pena et trauaillo que ha passado en su nurritura». Arch. Navarra. Vol. 256. f. 40. Don Luys murió en julio de 1400. El día 28 cobra una suma el capellán don Miguel de Reta por pagar a cuarenta y dos capellanes que «dixieran sendas misas el día del enterrorio del dito Seynnor inffant». En mandamiento real de 12 agosto 1400, constan los gastos hechos «por causa del obsequio et enterrorio del Seynnor Inffant mossen Loys a qui Dios perdone». Arch. Navarra. Vol. 256. f. 83. Aleson (Anales, VI, 174), supone equivocadamente que el infante don Luis murió en 1402.

de 1402 muere ese príncipe heredero Carlos, en el que tenían puestas tantas esperanzas (44).

Ocurría la desgracia cuando precisamente se disponían a festejar la coronación de la reina. Todo hubo que suspenderlo. Así lo dice el rey en carta refiriéndose al «aparejamiento» que había ordenado hacer en el palacio de Pamplona, en el castillo y en la catedral «por la honor —manifiesta— del coronamiento de nuestra muy cara e amada compaynera la reina» ... aparejamientos que habían hecho, agrega muy afligido, «ante que Dios ordenase de la muert de nuestro amado fijo primogénito Karlos por la dolor de la quoyal muerte lo que era fecho en el dito castiello hemos mandado desfazer» (45).

La tristísima pérdida del heredero afligía a los padres apenas pasados unos meses de la despedida de su hija doña Blanca que partió del reino por su matrimonio con el rey de Sicilia. De la bellísima princesa navarra hace cumplido elogio su suegra, la reina de Aragón escribiendo en carta al novio cómo doña Blanca «es de molt gran e alt linatge, sobiranament bella, molt nodrida, et de moltes virtuts e dones de natura dotat» (46). Todas estas prendas adornaban a la que después sería madre del infortunado Príncipe de Viana.

Al año siguiente, 1403, amortiguadas las penas con el correr del tiempo, el iomingo 3 de junio se efectuaba la coronación de la reina con extraordinaria solemnidad.

En la mina riquísima que es el archivo de Navarra he hallado interesantes y copiosas noticias de aquellos brillantes actos. Fueron armados por el rey varios caballeros, hubo justas y torneos, corridas de toros, derrochándose lujo en galas y ornatos. Se pagaron buenas sumas por hastas y lanzas para las justas

(44) Arch. Navarra. Vol 267. f. 79. Las cuentas señalan los gastos de las exequias hechas, «a causa del enterrorio et nouena del seynnor Inffant don Karlos primogénito de Nauarra el quoyal finó en Esteilla, sábado XII^o dia dagosto deste ayño CCCCII^o, el cuerpo del quoyal fue traydo a Pomplona et fue seppellido en la yglesia Kathedral a Santa Maria». Siguen muchas partidas referentes a la muerte del Infante.

(45) Se pagaron también, «Otros jornales de carpenteros a desfazer la cambra sobre la tor de la puerta del castiello do se deuián mirar las justas, la quoyal fué desfecha el miércoles XVI dia dagosto layño MCCCC et dos, por la muert del seynnor Inffant don Carlos que morió en el castiello destella el sábado precedente». Arch. Navarra. Caj. 87. N.º 57. Caj. 93. N.º 3. Vol. 267. f. 40. Yanguas, Dicc. I. 178.

(46) Aurea L. Javierre Mur. María de Luna reina de Aragón, Madrid 1942. págs. 32 y 33.

desde el 1.º al 8 de junio «que duraron los solaces et justas del coronamiento de la Reynna en Pomplona e en Bruslada» (47).

Doña Leonor iba vestida de verde, con ricos bordados. Las mangas, el principal lujo de la moda femenina de entonces, fueron traídas de Burgos «para la fiesta del coronamiento» con una pieza del preciado cendal, y «bandas brodadas». Por entonces el rey había regalado a la reina, «un brocado de oro fino et dos pieças de chamelots».

El platero Juan Boneau (el mismo que había suministrado antaño los zafiros y rubíes para los lectuarios de la reina) recibió una cantidad de florines y ducados «por el cetro que la Seynnora Reyna llevaba en su mano el día de su coronamiento».

A Conch, el bordador, se le pagaba por «seda vermeilla» «por fazer la cubierta del cabaillo en que la dicta Seynnora Reyna cabalgó en el dia de su coronamiento»; en la cubierta se bordaron escudos de oro y plata con las armas del rey y de la reina. Esas cubiertas rojas del caballo iban forradas de tela verde y verde eran los cordones «que tenían los nobles e messageros de buenas villas, tenientes al freno del cabaillo en que la Seynnora Reyna fué a cabaillo por la ciudat de Pamplona en el día de su coronamiento», y así mismo de seda verde eran «los lazos e colgadores del gran sieillo del Rey» en las cartas que expidió en esa ocasión. Era el color de la reina ese día.

Como verdes habían sido los capirotes de los navarros en París hacia años cuando memorables jornadas los hicieron famosos.

También se compró «tela verde» para «las cubiertas e sobrevistas de los caballos del vizconde de Castelbón, marido de la Infanta primogénita, e de sus hermanos, e sendas cotas dazmar para tornear el otro dia que la Seynnora Reyna fué coronada».

Verde y gris eran los colores de la librea de la reina (48).

Evreux, el heraldo real, fué el encargado de repartir 200 florines a los heraldos y músicos que «fueron presentes a la solemnización e dia del coronamiento de la Seynnora Reyna».

(47) Todos los datos relativos a la coronación de la reina están tomados principalmente de los vols. 273 y 274 del Arch. de Navarra. Aquí sólo se extracta lo que será un capítulo de la obra.

(48) Así consta en un pago hecho a Diego de Baquedano, maestro de finanzas del rey que iba a París enviado por Leonor a su marido en 1404 y recibe «por vestir a sí et a sus gentes, a la libren de la Reyna, de payno verde et gris, por yr más honradament», 40 codos de paño de les dites colores». Vol. 279. f. 36. Arch. Nav.

Por la noche hubo en Palacio gran fiesta, con los caballeros noveles, —Pedro Martínez de Peralta, Juan Deschaux, Ogerot y Gonzalo de Baquedano—, el obispo de Bayona, «le vizconte de Castelbon et nos dames les Infantes e les perllades du Realme, et tout lestat du dite Royaume et des gents estrangeres de hors du Royaume et dames et damjselles, et furent en salle, autres plusiers personnes» (49).

Pasados los lucidos festejos, el rey emprende nuevo viaje a Francia de donde no regresa hasta la primavera de 1406.

También en este viaje trajo el rey sus regalos, como unas «tocaduras, ligaduras, crespinas, mangas et aluanegas de seda compradas en Barçalona et por el Rey dadas a la Reyna et a las Infantas sus hijas», más ciertos «crispines doro, tocaduras de seda, gaudeilletas doro, chapines, et muytas otras cosetas libradas al Rey pora la Reyna, la Infanta primogénita, las Infantas, contessa de la Marche et dona Ysabel, et pora dona Johana, hija bastarda del Rey», adquiridos a dos judíos aragoneses (50).

Durante los tres años de ausencia del rey, Leonor había quedado con amplios poderes de su marido, gobernando muy acertadamente (51).

Antes de regresar don Carlos, a 6 de enero de 1406, muere la Infanta María, y la reina comunica la desgracia, entre otros, al monarca aragonés, incluyéndole una carta para doña Blanca. En la que Martín el Humano escribe con este motivo a su hijo el rey de Sicilia, se habla de la previsión maternal de Leonor para dar la noticia a la hija ausente; le dice cómo la reina de Navarra ruega que «en cas que la dita vostra muller (Doña Blanca), la reyna de Sicilia fos preynada, no li donassets la dita letra», asociándose por su parte a lo que «fort rahanablement» pide la reina de Navarra, «pregam vos —continúa— ab gran affeccio, que vullats condescendre a sos juts prechs, e que la dita letra, per res no donets» en el supuesto caso, o si de ello tuviese «alcuna sospita» porque se podría seguir «gran perill» (52).

La sospecha era prematura, pero el deseado nieto llegaba

(49) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 278.

(50) Arch. Navarra, Comptos. Vol. 288. f. 82 v y Vol. 290 f. 169.

(51) Aleson. Anales, VI. 181.

(52) Girona y Llagostera, *Itinerari del Rei en Marti* (1396-1410. Anuario del Institut d'Estudis eatalans. 1913-14. Barcelona, pág. 589.

venturosamente ese mismo año, a 19 de diciembre. Más viviría muy poco. En noviembre de 1407, el rey de Aragón escribe a mosen Pedro Martín de Peralta, diciéndole que como no ha querido que los reyes de Navarra tengan «súbito desplaer... de la muert de su nieto e nuestro, el primogénito de Sicilia, qui es muerto por las dientes», no les ha escrito aun, y ha deliberado dirigirse a él «por que vos ho diredes con millor manera de com scriptura no se poria exprimir», encareciéndole que si aun no saben la mala nueva, «captedes hora convinient e oportuna en la qual les notifiquestes aquella e los consoledes de nostra part lo más saviament que poredes» (53).

A este dolor se unía, con un mes de diferencia, la muerte de la infanta doña Beatriz, recién casada con el conde de la Marche (54). En cuatro años, los reyes de Navarra han perdido cinco hijos.

En 1408 parte Carlos a Francia otra vez y Leonor a Castilla quedando como gobernadora la primogénita doña Juana hasta octubre de 1409 que regresa la reina y toma el mando que ejerce con gran tino durante la ausencia del monarca que vuelve en 1412. El analista de Navarra reconoce que en las regencias que tuvo la reina «mostró ella —son sus palabras— su grande capacidad y celo para el gobierno y ahora con una circunstancia bien digna de notarse en su genio fastuoso con propensión a obtener a toda costa grandeza y lucimiento en su persona y su familia. Por que mientras gobernó puso gran orden y tasa en su gasto y en el de toda su casa» (55).

Por aquella época ya había conquistado Leonor la estimación de sus vasallos. Para todos había tenido atenciones y deferencias, compenetrándose con los intereses de Navarra. Hasta para los bastardos del rey se manifestó muy generosa siempre. Ya dice el Conde de Rodezno en su interesante estudio sobre don Godofre de Navarra que «no sólo el rey, sino también la reina doña Leonor, de vuelta ya en Navarra, mostró su afecto

(53) Girona Llagostera, ob. cit. p. 614.

(54) En el libro se dará noticia de las brillantes fiestas de esas bodas. Asimismo se hará información biográfica de todos los hijos de Carlos y Leonor

(55) Anales, VI, 188.

al regio vástago de su marido con importantes donaciones y delicadas solicitudes» (56).

¡Qué lejos quedaban ya aquellos tiempos de celos y recelos! Su reacción moral había sido noble, amplia, sincera, definitiva.

Las pérdidas de los hijos serían las grandes tristezas de Leonor. En 1413 moría también la primogénita doña Juana. De los ocho hijos que tuvo sólo le sobrevivirían dos: Blanca e Isabel.

En 1414 tampoco la reina se encuentra bien de salud y hace testamento (57). Por entonces tendría unos cincuenta y cuatro años, edad propicia a tranquila meditación.

Entre los albaceas nombra al protonotario apostólico mosen Lancelot, el mismo Lancelot, bastardo del rey, aquel niño mimado que le sirvió de tormento en su juventud. En el ocaso de su existencia la reina ponía en él precisamente su postrera confianza. Bella manera de saldar un amargo recuerdo.

Hacía años que Leonor había cancelado radicalmente la convulsión que agitó su espíritu. Pero nada sabemos del esfuerzo moral de aquella victoria sobre ella misma, de sus calladas luchas interiores para recuperar la fe perdida hasta alcanzar paz, serenidad y sosiego.

La vida le había dado esas enseñanzas que inexorablemente a nadie niega y ella las aprovechó dignamente.

Al cabo de seguir las huellas de la reina Leonor fijándose con más detenimiento en cuantas memorias de ella se conservan, nos queda la impresión de que fué sentimental, apasionada, fastuosa, inteligente, celosa, suspicaz, no rencorosa, hábil gobernante, prudente administradora, diligente, caritativa, amante de las artes, buena madre y buena esposa. Fué bella, pero enfermiza como todos los Trastámaras. Siempre se mostró buena y solícita con familiares, amigos, servidores, con los bastardos todos. Leonor, en suma, tuvo un alma generosa.

El 25 de diciembre de 1414, en Olite «fiesta de Nadal» dicen las cuentas reales que hizo el Rey fiesta solemne y estuvieron el protonotario, el conde de Cortes, el Obispo de Bayona, el doctor

(56) Domínguez Arévalo, conde de Rodezno. De tiempos lejanos. Madrid, 1913. pág. 131. En marzo de 1405 por mandamiento de Leonor se abonaban 30 libras «al dito Godofre, al quoyal la seynnora Reyna, en ausencia del Rey, informada de la necessitat del dito Godofre por la carestía de las prouisiones, li dió, ultra su ordenança». Arch. Navarra. Vol. 284. f. 47.

(57) Arch. Navarra. Caj. 104. N.º 8.

Juan González, embajador del Rey de Aragón, «e don Johan, e barones, e Cavalleros del Reyno» y fueron en sala muchas personas, «la Reyna e sus gentes...». Aquellas fueron las últimas Navidades de doña Leonor (58). Dos meses después, el miércoles 27 de febrero, a las ocho de la noche, en Olite devolvía su ánima al Creador (59).

El duelo fué general. El rey hace enlutar su cámara con profusión de paños y colgaduras negras y ordena el entierro y las exequias en Pamplona a donde es trasladado el cadáver al día siguiente en honrada comitiva con antorchas encendidas.

Entre los gastos de aquellas tristes pompas se señala el pago hecho a Juan de Albrit, a Juan de Briones y a sesenta «otros hombres de la villa d'Olit los quales fueron con el cuerpo de la de buena memoria dona Leonor por la gracia de Dios Reyna de Navarra et Infanta de Castieilla et duquesa de Nemoux a quí Dios perdone, et leuaron de Ollit a Pomplona en andas el cuerpo deilla; et de las torchas encendidas al rededor de las ditas andas...». Además se consigna la compra de cuatro piezas «de sayalles negros. . de que fueron fechos VI mantos con VI capirotos grandes poral Rey, poral compte, pora mossen Johan dezpelleta, pora Johan Pasquiers, pora su fijo, et pora otros de la cámara del Rey, a trayer duello por la muert de la Seynnora Reyna...» y más seis piezas de la luctuosa «marfega» para cien «capisayos con sus grandes capirotos por vestir C povres a causa del dito duello» (60). En el hermoso sepulcro de los reyes en la Catedral de Pamplona vemos aún las figuras de los encapuchados.

El 1.º de marzo fué enterrada la reina y el día 5 se celebraron las honras fúnebres (61).

Todas las campanas de Pamplona tañían su lamento funerario y la catedral, iluminada por numerosos cirios estaba llena de personas devotas, fieles al recuerdo de la reina difunta. Gentes de todas clases, altos y humildes, acudían a rendirle el piadoso tributo de una oración por su alma. Por su pobre alma que supo alguna vez de grandes sufrimientos.

(58) Arch. Navarra. Vol. 336.

(59) Aleson. Anales. VI 215. Rectifica documentalmente la fecha de la muerte de doña Leonor que Garibay y Mariana fijaban erróneamente en 1415.

(60) Arch. Navarra. Vols. 337, 344.

(61) Aleson. Anales VI 216. El epitafio también está equivocado. Dice que la reina «finó» el 5 de marzo, fecha en que se efectuó el funeral.

La poética evocación de aquel momento nos la traen los prosaicos datos de esas cuentas tantas veces citadas, que son como una crónica que recoge los sucesos faustos e infaustos de Navarra. Ahí se habla de lo que cobraron los mercaderes de Pamplona por cera para hacer «las torchas et cirios de los obsequios e honores que el Rey ha feito fazer por la de buena memoria doña Leonor Reyna de Navarra»; lo que se repartió «a los nobles, caballeros, borgueses e borguesas et a otras muchas personas que vinieron a las ditas honores», y lo que se dió «para pagar a los campaneros de Santa María de la cibdat de Pomplona et a los de las iglesias parroquiales», «por la pena et trauaillo que tomaron en tocar las campanas» (62).

El recuerdo de la bella esposa de Carlos el Noble, queda flotando en los aires como el son melancólico de aquellas viejas campanas iruñesas, mecido en un vaivén polémico, superador de siglos.

Al finalizar el esbozo de semblanza, que ofrecí al principio de estas páginas, he de expresar que mi propósito no fué romper una lanza por Leonor de Trastámara. Mi intención no tiene aquel arranque de los paladines medievales que la reina vería batirse en los torneos. Mi labor es mucho menos brillante que todo eso.

Sólo me propongo realizar, con criterio científico, la revisión del personaje histórico deficientemente conocido y todavía inmerso en un juicio parcial, no impugnado documentalmente por la crítica moderna.

Si al exponer este somero estudio sobre la reina de Navarra me he detenido preferentemente en el caso de la inexcusable, aunque sí explicable, separación de su marido, —lo que en el libro quedará reducido a sus naturales proporciones—, ha sido porque precisamente esa actitud de Leonor fué la que determinó el dictamen de los historiadores que ha perdurado como sentencia definitiva ante la posteridad.

Además, conviene señalar la importancia histórica del episodio aludido, único aspecto que, en realidad, debe interesar. Porque no se trata, exclusivamente, de un conflicto doméstico

(62) Arch. Navarra. Comptos. Vol. 344, fols. 76v, 77, 86, 87, 88.

entre un hombre y una mujer cualquiera, sino entre un rey y una reina, y por añadidura de la Edad Media, cuando el rey era el Estado y en él se vinculaba la noción de Patria. Así, los actos de los monarcas, asumen categoría histórica y las regias discordias conyugales podían refluir en algo tan vital para los reinos como la sucesión hereditaria. La Historia lo ha mostrado repetidas veces.

Leonor misma era hija de un bastardo de Alfonso XI y Leonor de Guzmán. Los amoríos del vencedor del Salado no fueron cosa baladí; originaron sangrientas guerras, numerosos crímenes, un regicidio fratricida, y un cambio de dinastía. La pasividad de la esposa burlada, doña María reina de Castilla, facilitó la preponderancia de la favorita que fomentó las ambiciones de sus hijos.

Otra guerra, con intervención de ingleses, franceses y portugueses, costó a Castilla las aspiraciones reales de las hijas de Pedro el Cruel y María de Padilla.

No era frecuente que ocurriesen semejantes tragedias. Pero tampoco insólito. De modo que los sucesos de este tipo, al parecer de carácter íntimo, no es posible disminuirlos al concepto mediocre de vulgares pleitos domésticos, y deben estudiarse en su evidente dimensión histórica.

Todos los temas aquí tratados y otros muchos no apuntados siquiera, tendrán su adecuada amplitud en la monografía.

Al encontrar en los archivos la gran masa documental acerca de doña Leonor que atrajo mi atención hacia su biografía, advertí que allí existía una personalidad preterida para rescatar del olvido, como hace años hallé un benemérito Juan Mathe de Luna sin el cual el sublime heroísmo de Guzmán el Bueno en la defensa de Tarifa hubiese sido estéril.

No es sólo Leonor de Trastámara la que está mal conocida en la Historia. Como ella hay infinidad de figuras borrosas, contrahechas, equivocadamente interpretadas.

Antonio Sardinha reclamaba para varios portugueses de antaño una valorización más depurada; y Carolina Michaelis de Vasconcellos restauró documentalente con fina agudeza crítica la auténtica psicología del Infante don Pedro, tradicionalmente desfigurada.

La investigación moderna con sus nuevos métodos y técnica, sirviéndose de fuentes informativas autorizadas sigue profundizando en los estudios para el mejor conocimiento de la humanidad pretérita, y continuamente nos ofrece interesantes revelaciones.

Importa además dejar consignado que al restablecer la buena memoria de doña Leonor no desmerece en nada la gloria de Carlos III el Noble, como no se ha obscurecido la de Alfonso XI por su galante y prolongada unión con la Guzmán.

Por otra parte la conducta de Carlos ante el problema planteado por los celos de Leonor fué inteligente y honrada. La cuestión tenía dos aspectos; los amorios y la acusación contra el hebreo, cosas distintas que el rey se guarda de mezclar. Desde su punto de vista regio y masculino, sus amores clandestinos carecían de importancia y no debían constituir conflicto. En cambio la acusación sí era asunto en extremo delicado que habría de resolverse con aplomo y discreción.

El dilema era claro. O daba crédito a las sospechas de la reina y promovía en su corte un juicio escandaloso, o no aceptaba la acusación y Leonor, bajo la influencia del terror, fomentado por malevolencias cortesanas, se obstinaría en su negativa de volver a Navarra.

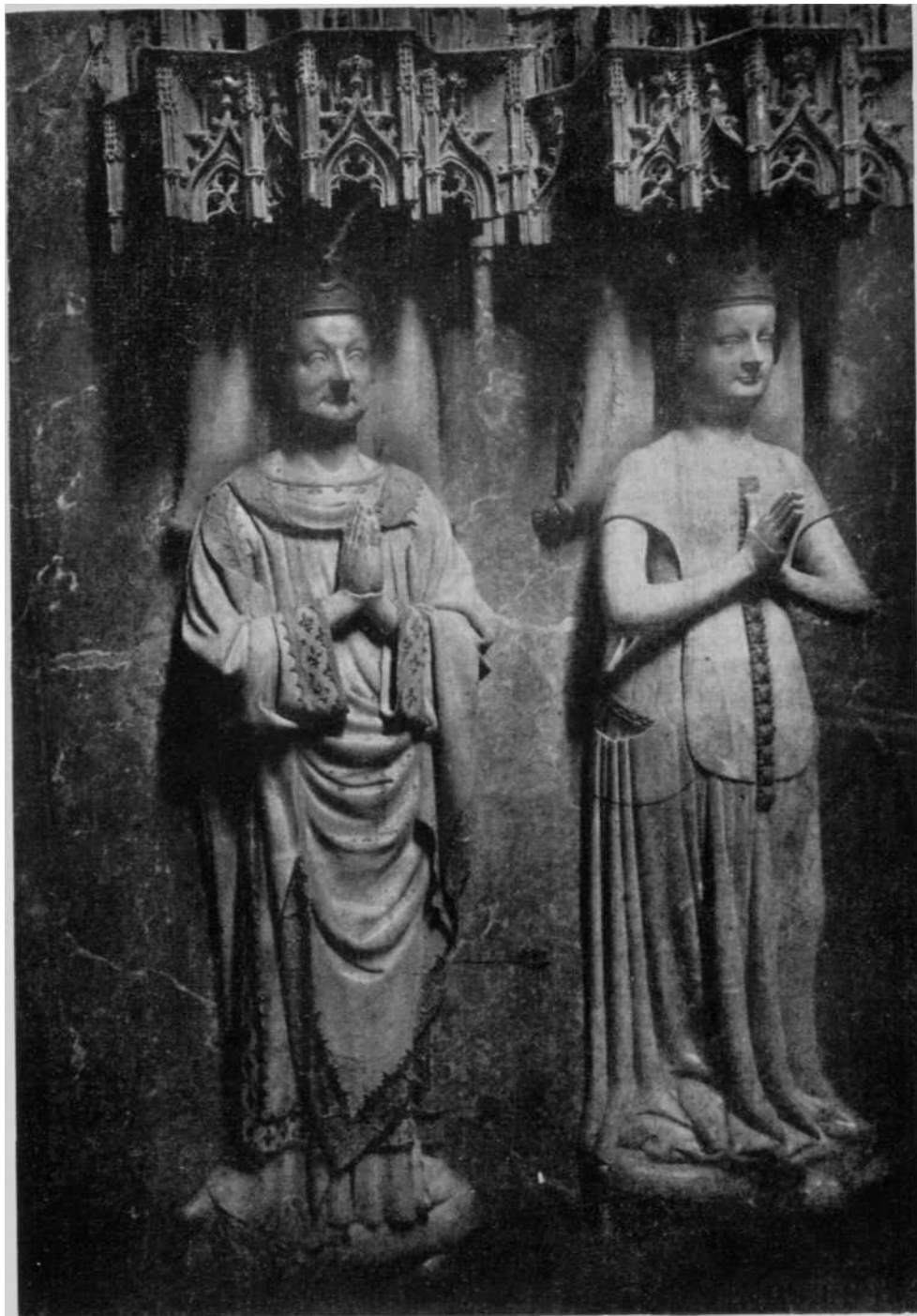
Admitir lo primero hubiera sido peligrosa ligereza política, pero como ha de tranquilizar el espíritu conturbado de su mujer, opta por lo más sencillo; dar su palabra real. Al tomar en sí la total responsabilidad de dar seguridades a la reina, elimina toda complicación de elementos extraños en indagaciones y procesos. Al mismo tiempo, la autoridad de sus personales juramentos era el mayor amparo que podía ofrecer a la atemorizada Leonor.

Aunque él no creyese en la criminalidad de nadie y estimase infundados los temores de la reina, no podía eludir el hecho real y existente del miedo de ella.

Por eso con generosidad y comprensión que le honran, no tiene inconveniente en extremar las garantías aun a costa de su personal condescendencia la que quizás hayan calificado de claudicación algunos varones de su tiempo y de la posteridad. Pero analizada en su profundidad psicológica, política y humana, esa concesión revela gran talento y nobleza.



Catedral de Pamplona.—Sepulcro de Carlos III el Noble



Catedral de Pamplona.—Sepulcro de Carlos III el Noble.—Detalle

Foto Archivo Más

Sólo el que es positivamente fuerte puede arrostrar el riesgo de parecer débil en ocasión necesaria.

No procede, al cabo de los siglos, establecer una falsa pugna postuma entre Carlos y Leonor, cuando la realidad histórica registra su total reconciliación.

La postura polémica la adoptaron los historiadores al enjuiciar a Leonor con notoria superficialidad. Para evidenciar la inconsistencia de este fallo basta fijarse en el siguiente proceso cronológico. En 1375 se casan Carlos y Leonor y viven en armonía hasta 1388, es decir, trece años. Luego están separados de 1388 a 1395, o sea, siete años. Después se reúnen en 1395, y durante veinte años, hasta 1415 que muere Leonor, reina entre ellos la mayor cordialidad.

Por tanto tenemos que de cuarenta años de matrimonio sólo siete estuvieron distanciados y treinta y tres unidos en perfecta normalidad.

Sin embargo parece como si Leonor no hubiese transitado por la historia sino esos siete años de terquedad y neurastenia como algunos suponen, o celos y desconfianzas, en resumen, de crisis, quedando borrado el resto de su vida y su actuación efectiva de reina.

El rápido y breve cómputo de aquellos cuarenta años es suficiente para justificar la revisión biográfica del personaje histórico del cual sólo se ha tomado como exponente de su individualidad un mínimo y excepcional periodo de su vida.

La Historia, ciencia de constante renovación ha de esclarecer los puntos oscuros del pasado, dilucidar problemas críticos y desarraigar viejos errores que por inercia se siguen repitiendo rutinariamente.

La probidad científica exige que los elementos de juicio se utilicen sin sumisión a predilecciones o antipatías retrospectivas. La historia no se elabora a base de simpatías o simples conjeturas, sino sobre hechos rigurosamente documentados. Una metódica disciplina rige hoy los estudios históricos e impone seriedad crítica en el manejo de materiales para buscar, de buena fe, los caminos de la verdad.

A ello aspiro en el libro que me ocupa acerca de Leonor de Trastámara. Al tomar en su contorno total la vida de la reina,

que es un trozo ilustre de Historia navarra, espero que de la narración objetiva vaya surgiendo la figura de un modo natural, con sus virtudes y sus defectos, como ser humano que ella fué.

Me contentaría con que ese estudio biográfico tuviese calor de vida y acentos de verdad.

MERCEDES GAIBROIS DE BALLESTEROS.